

# UN HIJO ILUSTRE DE GRAN CANARIA: FR. JUAN DE MEDINA, FRANCISCANO

P O R

Fr. DIEGO INCHAURBE, O. F. M.

## NATURALEZA Y PRIMEROS AÑOS DE FR. JUAN DE MEDINA.

Al norte de la isla de Gran Canaria y en la desembocadura en el mar del fértil y florido Valle de su nombre, álzase la villa de Agaete, en la que, a raíz de la conquista, levantó una torre el primer Adelantado D. Alonso Fernández de Lugo y en cuyos términos le cupo en los repartimientos terrenos que dedicó a cañamelar y a ingenio, los que al fin de sus días dejó, en lo que le quedaba, por su testamento del año 1525, a su hija Luisa.

En esta pintoresca y marítima villa vio la primera luz Fr. Juan de Medina, hijo de Francisco López y Luisa de Medina. Del tiempo transcurrido entre su nacimiento y estudios en Sevilla nada conocemos, mas es de creer que muy joven ingresó en la Orden Franciscana e hizo el noviciado, profesión religiosa y estudios en el convento de San Francisco de Las Palmas. Terminada con aprovechamiento la carrera eclesiástica, a fin de profundizar y completar sus estudios de ciencias, los Superiores le destinaron al Colegio de San Buenaventura de Sevilla, donde colocó muy alto el nombre de Canarias, brillando como astro de primera magnitud por su portentoso ingenio.

## TRIUNFOS EN EL COLEGIO DE SAN BUENAVENTURA.

Pertenecía este Colegio a la Provincia de Andalucía y era en 1512 uno de los más insignes que tenía la Orden Franciscana, al decir del P. Luis Quirós; y en expresión del mismo P. Juan de Medina, uno de los más ilustres de España, donde florecían las letras y había tantos ejercicios escolásticos que lo tenía a gran ventura y dicha el religioso de la misma Provincia de Andalucía que alcanzaba a entrar en él y eran extremadas las habilidades que para él se escogían. Para ingresar en los colegios de la Provincia de Andalucía tenían los franciscanos canarios ciertas facilidades y preferencias por mirar con predilección esta Provincia a la de San Diego de Canarias a causa de haber sido ésta parte de ella desde 1488, luego custodia dependiente de la misma desde 1522, hasta que en 1553 alcanzó la categoría de Provincia independiente; por esta razón consideraba a los franciscanos canarios como hijos de la misma Provincia de Andalucía <sup>1</sup>.

A este Colegio de San Buenaventura asistió el P. Medina, a nuestro parecer a fines del primer cuarto del siglo XVII, y antes del año 1626 había terminado ya la segunda carrera de ciencias con brillantes y excepcionales exámenes que asombraron grandemente a los doctores del mencionado colegio.

Acerca de sus estudios científicos, largos años de cátedra y éxitos alcanzados, el mismo P. Medina, siendo Provincial de San Diego de Canarias en 1650, declara al Sr. Obispo de Canarias: "Que estudió ciencias por dos veces, una de ellas en San Buenaventura, uno de los más ilustres colegios de España, donde hizo dos actos de conclusiones, y en las reparaciones admiró a los muchos y doctísimos varones que asistieron a ellas. Cuando mucho se estampan veinte conclusiones, señalando una titular sobre que se ha de argüir, y en las que a V. S. remito, en unas están ciento cuarenta y un conclusiones y en otras ciento y siete, y sin titulares, de suerte que me ofrecí al coso, para que los argumentantes eligieran los puestos a su voluntad sin saber yo lo que me ha de tocar". Conti-

---

<sup>1</sup> P. Fr. Luis de Quirós: *Milagros del Smo. Cristo de La Laguna*, I, CIV, imprenta de La Laguna, 1907.

núa luego manifestando al Obispo que a su devoción a la Cruz y a la Santísima Virgen atribuyó su triunfo de que pudiese responder a la batería de todos los argumentos doctos que por espacio de dos días desde la mañana hasta la noche le dieron.

Al regresar a las Islas (en 1626 ya estaba en La Laguna) encontró los estudios por los suelos, y a él se debe, después de Dios, el brillo que ha conseguido la teología en Canarias, y los predicadores y lectores que en ellas existen son discípulos suyos. Sus éxitos y triunfos durante sus largos años de cátedra han servido de emulación a las otras religiones para traer lectores de la Península con quienes educar a sus religiosos <sup>2</sup>.

Más tarde, el P. Andrés de Abreu, en la *Vida* que escribió del Siervo de Dios Fr. Juan de Jesús, nos dirá del P. Medina que sobresalió como predicador docto y elocuente, y que una vez que predicó la Cuaresma en el Puerto de la Cruz, confesó al Siervo de Dios.

#### ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE CIENCIAS ECLESIASTICAS EN CANARIAS.

En los siglos pasados, los centros de estudios científicos de los franciscanos eran frecuentados no sólo por ellos, si que también por los clérigos seculares, y conservaban aún las Ordenes Mendicantes la primacía en la enseñanza que adquirieron en el siglo XIII, en que se les consignaba como Ordenes que estudiaban, y solamente así se pueden explicar las afirmaciones del P. Medina de que a él se debe el brillo que adquirió la teología en Canarias, y de que los lectores y predicadores que existían en ellas eran discípulos suyos. En las Islas Canarias tenían los franciscanos cátedras de artes y teología en los conventos de Las Palmas, La Laguna, La Orotava e Icod, y en muchos de los conventos se enseñaba gramática.

#### CARGOS QUE DESEMPEÑÓ FR. JUAN DE MEDINA. PROVINCIAL DE SAN DIEGO DE CANARIAS.

En 1629 pretendió servir al Santo Oficio de la Inquisición; luego, en 1635, era ya consultor, y últimamente, en 1647, calificador del

<sup>2</sup> Museo Canario de Las Palmas, "Inquisición", CXLII, 21; CLXI, 43.

mismo Santo Oficio. En el trienio de 1641-1644 fue nombrado Regente de estudios, cargo que sólo podían desempeñar los lectores jubilados, a cuyo cargo estaban confiados la dirección y desenvolvimiento de los estudios y actos públicos escolásticos.

De los inventarios o estados que los conventos presentaban en los Capítulos Provinciales y de las cuentas de los conventos hemos podido espigar algunos cargos que desempeñó en la Provincia de San Diego, amén de los ya mencionados. Así sabemos que fue discreto del convento de San Miguel de las Victorias en los años 1626-1629, durante el provincialato del P. Blas Arias<sup>3</sup>; luego, en los años 1629-1633, durante el provincialato del P. Alonso Beltrán<sup>4</sup>, y últimamente, en los años de 1642-1644, en el provincialato del P. Juan de San Francisco<sup>5</sup>. Igualmente ocupó el cargo de Guardián del convento de San Miguel de las Victorias, que era el principal de la Provincia, durante el segundo trienio del provincialato del P. Blas Arias, 1635-1638. Nuevamente ejerció el cargo de Guardián, en 1645, del convento de San Francisco de Las Palmas, que era en categoría el segundo de la Provincia, siendo Provincial el P. Juan García<sup>6</sup>.

Perteneció al consejo del Provincial al ser elegido definidor de

<sup>3</sup> El P. Blas Arias, natural de La Orotava, fue Provincial por dos veces: la primera vez en los años 1626-1629, y la segunda en los años 1635-1638, habiendo sido elegido en el Capítulo Provincial celebrado en Garachico (véase mi libro *Historia de los Conventos de Santa Clara de La Laguna y de San Pedro Apóstol y San Cristóbal de Garachico*, Sevilla, 1943, pág. 27).

<sup>4</sup> El P. Alonso Beltrán fue elegido Provincial en el Capítulo Provincial celebrado en La Orotava a 27 de octubre de 1629.

<sup>5</sup> El P. Juan de San Francisco, calificador y comisario del Santo Oficio y Padre más antiguo en 1664, ejerció el cargo de Provincial por los años de 1642-1644.

<sup>6</sup> El P. Juan García del Castillo, calificador y comisario del Santo Oficio en La Orotava, natural de Chasna, fue elegido Provincial en el Capítulo Provincial celebrado en septiembre de 1644 bajo la presidencia del P. Buenaventura Parisi, natural de Sicilia e hijo de la Provincia de San Diego de Canarias. Era a la sazón el P. García lector jubilado y calificador del Santo Oficio y había brillado en la cátedra que regentó por espacio de quince años (*Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife*, "Conventos", núms. 2, 5 y 6; "Cuentas de San Miguel de las Victorias".—*Museo Canario*, I, XXI, 32; XXVI, 76 y 173; XLVIII, 18; CXI, 23 y 33, vol. XXIX.—"Casa Colón" de Las Palmas, "Conventos", 20 y 21).

la Provincia para un trienio en el Capítulo Provincial de 1638, en que fue electo Provincial el P. Francisco Canino de Espínola; y en los años de 1644-1647 hizo de secretario del Provincial P. Juan García del Castillo.

Quedábale aún que desempeñar el cargo principal de la Provincia, el de Ministro Provincial, y para él fue elegido en 1647, en el Capítulo Provincial celebrado el día 26 de octubre, bajo la presidencia del P. Francisco de Aguilar, Padre de la Provincia de los Angeles, quien llegó a Canarias de Comisario Visitador en el mismo citado año, y tuvo de secretario de visita al P. Alonso Gutiérrez.

Elegido Provincial el P. Medina, una de sus primeras preocupaciones fue la de proveer de personal a la Provincia, de tal manera que al día siguiente de su elección, 27 de octubre, comisiona al P. Domingo Bayón, ministro del Santo Oficio en La Palma y ex definidor, con el P. Manuel Venegas de secretario, para hacer informaciones de pretendientes a la Orden; y el 30 del mismo mes al P. Juan Yanes, ex definidor, con el P. Sebastián de los Angeles, quien debía informar sobre el pretendiente Domingo Luis, natural de La Orotava y que luego llegó a ser Provincial en 1718; otras comisiones dio con el mismo objeto durante su provincialato, de las que dos no queremos dejar de consignar: es una la que dio en 30 de septiembre de 1649 al P. Miguel de Oliva, vicario del convento de San Telmo de Santa Cruz de Tenerife, y otra la que dio en 13 de abril de 1650 al P. Andrés Márquez, vicario *in capite* del mismo convento de San Telmo. Por estos datos históricos conocemos que los franciscanos moraban ya y poseían a mediados del siglo xvii la iglesia o ermita de San Telmo de Santa Cruz de Tenerife, que era el lugar de la Isla donde fue por primera vez clavada la enseña de nuestra religión e izada la bandera de Castilla. No obstante la fundación del convento de San Pedro de Alcántara, los franciscanos continuaron morando en la residencia u hospicio de San Telmo hasta fines del siglo xviii, en que por Reales Ordenes del Gobierno se cerraron todos los hospicios que no tuviesen cura de almas, como determinó la Audiencia de Canarias el 24 de diciembre de 1767<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> A. H. P. de Santa Cruz de Tenerife, "Conventos", núms. 2 y 6.—Archivo Franciscano de La Laguna, l. II de Patentes, cir. 105.

## FR. JUAN DE MEDINA, FUNDADOR DE CONVENTOS.

Las actividades del P. Medina se dirigieron igualmente a la fundación de conventos, y durante su provincialato se fundaron dos más en la Provincia de San Diego de Canarias: el convento de San Diego del Monte y el de la Merced de Buenavista.

El fundador del primero de estos conventos fue D. Juan de Ayala, natural de La Laguna, quien dispuso en testamento, otorgado en 1615, que todos sus bienes y derechos los heredasen los franciscanos recoletos o descalzos de la Provincia de San Diego de Canarias.

Con esta herencia debían construir un convento con su iglesia en el lugar de La Laguna que mejor les pareciese, dentro de los primeros cuatro años después de su muerte, so pena de pasar la herencia al convento de la Santísima Virgen de Candelaria. Sobre los bienes de la herencia puso por condición, para gozar de ellos y sus frutos una vez fundado el convento, el que no pudiesen los religiosos venderlos, excepción hecha de las casas, tierras y viñas que los frailes no pudiesen reparar o cultivar, y autorizaba para ponerlos a tributo y recibir sus rentas. La carga que imponía de la fundación consistía en una misa solemne cantada con vísperas y responso por sí y por sus padres el día de Navidad.

Otorgado el testamento, pasó el Sr. Ayala a la Península, donde vivió sin saberse nada de él hasta el año 1648, fecha en que falleció. Conocida su muerte, comenzó a administrar sus bienes D. Luis Interián, su cuñado, debiendo dar cuenta de la administración a los religiosos, y entregó a los franciscanos cinco mil ducados para construir el convento e iglesia, que quedaron habilitados en los cuatro primeros años siguientes para vivir los religiosos, quienes con doce formaron la comunidad del convento, que llamaron de San Diego del Monte, y cuyo primer superior, nombrado por el P. Medina en San Miguel de las Victorias a 23 de octubre de 1648, fue el P. Definidor Gonzalo Temudo <sup>8</sup>.

<sup>8</sup> El P. Gonzalo Temudo sucedió en el provincialato al P. Medina y ejerció el cargo en dos periodos, a saber: en los años 1650?-1654 y 1661-1664. En su ancianidad, por su devoción a San Diego de Alcalá, se retiró al convento.

El Sr. Interián prometió dar de limosna cada año perpetuamente setenta fanegas de trigo, ocho pipas de vino, doce arrobas de aceite y setenta escudos en dinero para alhajas de iglesia y enfermería, y cumplió su promesa hasta el año 1660, en que reclamó el convento de Candelaria la citada herencia, fundándose en la incapacidad de los recoletos de recibir bienes perpetuos por su pobreza, y puso pleito ante el Ordinario por dos veces; las dos veces lo ganó, el primero en 1666 y el segundo en 1675, siendo sucesivamente Provinciales franciscanos los Padres Diego Grimaldo<sup>9</sup> y Mateo de Aguiar<sup>10</sup>.

En vista de esta última sentencia, el síndico de la Provincia de San Diego de Canarias hizo recurso a Roma, donde se vio la causa por la S. C. de Obispos y Regulares, y ésta decretó sentencia a favor de los franciscanos a 2 de abril de 1677, dando poderes especiales Inocencio XI por Bula "Poco ha", de 12 de julio de 1677, al Obispo de Canarias para su ejecución, y como tardase éste en su cumplimiento, la Santa Sede le manda, en 23 de diciembre de 1681,

---

de San Buenaventura de Betancuria, donde falleció (A. H. P. de Santa Cruz de Tenerife, "Inv. e informaciones de novicios".—Museo Canario, I, XCVIII, 6; CLXXVIII, 115 y 189; XXI, 32; CXI, 6 y 23.

<sup>9</sup> El P. Diego Grimaldo era en 1664 predicador, custodio habitual y secretario de Provincia con el P. Gonzalo Temudo, al que sucedió en el cargo de Provincial desde el Capítulo Provincial de La Orotava de 18 de septiembre de 1664, celebrado bajo la presidencia del P. Comisario Visitador de Canarias Fr. Luis de Silva, definidor habitual y primer comisario visitador, hijo de la misma Provincia. Siendo secretario de Provincia preparó la fundación de Clarisas en Las Palmas (A. H. P. de Santa Cruz de Tenerife, núms. 6 y 15; "Informaciones de pretendientes" y "Cuentas de San Miguel de las Victorias".—A. H. N. C., 1, 2.385.—Museo Canario, I, XXXVI, 10; XCII, 22; CXV, 46; CXII, 3; L, 15).

<sup>10</sup> El P. Mateo de Aguiar, lector jubilado, fue electo Provincial en el Capítulo Provincial celebrado bajo la presidencia, al parecer, del P. Antonio Valladares por octubre de 1673, sucediendo en el cargo al P. Sebastián de Sanavia, y por espacio de cuatro años desempeñó el cargo, en el que murió. A su muerte fue electo Vicario Provincial el P. Juan Machado, quien luego continuó de Provincial desde el Capítulo Provincial celebrado en 4 de septiembre de 1677 bajo la presidencia del P. Juan de San Francisco (A. H. P. de Santa Cruz de Tenerife, núm. 15; "Cuentas de San Miguel de las Victorias".—"Casa Colón" de Las Palmas, "Conventos", leg. 44, 12, 21-23.—Biblioteca Nava de La Laguna, 81/64.—A. H. N. C., 1, 1.817, 1.831 y 2.437).

que ejecute los requerimientos a los interesados dentro de seis días, bajo pena de mil ducados, suspensión *a divinis* y entredicho.

En el presbiterio de la iglesia de San Diego del Monte se encuentra en la pared del lado de la Epístola una lápida del fundador de este convento, en cuya parte de arriba lleva el escudo con dos leones, y en la de abajo la inscripción siguiente: "Mandó fundar este convento de Recoletos / Descalzos de S. Diego Juan de Ayala / Dábila y Súniga su Patrón / y Fundador, y lo iso aser / el Mese. de Campo D. Luis / Interián, Regidor / Perpetuo, cumpliendo / la boluntad de su testamento, / siendo Guardián el M. R. P. Difi-nidor G. / Temudo. / Año de 1648".

Fuera del presbiterio, y en el plano de la iglesia del mismo lado de la Epístola, se halla la estatua de mármol del fundador, orante, de rodillas, con las manos juntas, teniendo delante un reclinatorio con la almohada y sombrero encima de ella <sup>11</sup>.

El segundo convento que se fundó durante el provincialato del P. Medina fue el de las Mercedes de Buenavista. Para esta fundación, Pedro Gil, vecino del lugar, hizo petición ante la justicia mayor de la Isla para hacer junta de vecinos, y se le concedió licencia en 30 de mayo de 1647; habiéndose juntado unos treinta y nueve vecinos, pidieron y suplicaron a D. Francisco Sánchez de Villanueva y Vega, Arzobispo y Obispo de Canarias, su licencia para la fundación de un convento franciscano en el citado lugar; concedida en 7 de diciembre de 1648, se llevó a cabo la fundación al día siguiente 8 de diciembre, fiesta de la Purísima Concepción, a las tres de la madrugada, llevando la Divina Majestad de la parroquia y colocándola en una casa que dio graciosamente para dicha fundación Pedro Hernández, hijo de Pedro Hernández Chaim y de Beatriz Camacho, vecinos del lugar.

Fue fundado el convento en casa y lugares cedidos por Mateo Hernández Portugués, Francisco Méndez, Juan Jiménez, Pedro de Fuentes, Francisco de Guía y Juan Interián, con cargo de misas; los demás lugares fueron comprados por el convento, así como las casitas.

Los fundadores de este convento fueron los Padres Francisco Luis, comisario de Jerusalén; Gaspar de Frías, confesor y natural

<sup>11</sup> A. H. P. de Santa Cruz de Tenerife, "Conventos", núm. 24.

de La Orotava; Francisco Yanes, natural de San Pedro de Daute y corista. Su primer síndico fue el capitán Francisco Pérez de Rojas, familiar del Santo Oficio. Todo fue certificado por el P. Pedro Yanes de Cristo, secretario de Provincia durante el provincialato del P. Medina <sup>12</sup>.

Además de síndico, era el capitán Francisco Pérez de Rojas el primer Patrono de la iglesia de las Mercedes de Buenavista. A este fin de concederle el Patronato se hicieron en 21 de noviembre de 1651, entre los franciscanos de Buenavista y el capitán mencionado, diferentes concordatos, por los que se obligaba el capitán, como Patrono del convento, a construir la capilla mayor dentro de cuatro años y a dar cada año seis arrobas de aceite para la lámpara del Santísimo, dos pipas de vino de doce barriles y doce fanegas de trigo, empezando por el año venidero.

Se registró el convenio de Patronato ante el escribano público de Garachico y partes de Daute Miguel de Palenzuela, entre los instrumentos públicos de 1651 y 1652, al folio 152, el día 20 de noviembre de 1651, en Buenavista. De la existencia y condiciones del Patronato dio constancia, a 22 de diciembre de 1780, el escribano público de Garachico y su partido José Rodríguez Camacho <sup>13</sup>.

#### PLEITO CON LA TERCERA ORDEN FRANCISCANA DE GARACHICO.

El P. Medina, al tercer año de su provincialato, tuvo un contra-tiempo con la Tercera Orden de Garachico, pero no hay mal que por bien no venga, porque gracias al pleito subsiguiente a estos acontecimientos han llegado hasta nosotros noticias de sus actividades científicas.

Es el hecho que en 1650 había en Garachico un vía-crucis erigido en las calles, y con licencia de la Santa Sede y del Obispo se practicaban las procesiones del vía-crucis públicamente. Los Terciarios Franciscanos quisieron fabricar el calvario en la plaza de San Francisco, en terrenos propios del convento, y para ello con-

<sup>12</sup> A. H. P. de Santa Cruz de Tenerife, "Convento de la Merced de Buenavista".

<sup>13</sup> Museo Canario, I, CXLII, 21; CLXI, 43.

siguieron del Provincial P. Medina licencia y terreno y luego se embarcó éste para La Palma con su secretario, P. Pedro Yanes de Cristo. Antes de que regresase el Provincial se dieron cuenta los Terciarios de que el terreno concedido era insuficiente para sus planes, y el P. Guardián no les concedía más, por cuyo motivo, contrariados los Terciarios, llevaron los materiales a la puerta de Santo Domingo, arrancaron las cruces del vía-crucis y luego colocaron y adornaron otras cruces por las calles y aun calumniaron a los predicadores que publicaron las gracias e indulgencias especiales concedidas a las cruces del vía-crucis. El Sr. Obispo les mandó que quitasen todas las cruces de las calles que no perteneciesen al vía-crucis erigido. Intervinieron en este pleito los Padres Diego Medina; Salvador Díaz, custodio y predicador; Bernardino de la Ascensión, predicador primero del convento, y el P. Gabriel Gómez. Por motivo de este pleito hizo en esta ocasión el P. Medina su auto-defensa ante el Obispo, de que hemos hablado <sup>14</sup>.

\* \* \*

Es digno, pues, el P. Medina de mención honorífica en estas Islas por los cargos ocupados, por sus actividades científicas, cátedras que desempeñó y grande influjo en el desenvolvimiento de las ciencias eclesiásticas, y es dignísimo igualmente de que su pueblo natal, Agaete, le recuerde como a uno de sus más preclaros hijos.

<sup>14</sup> A. H. P. de Santa Cruz de Tenerife, Conventos", núm. 24.